



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE TRABAJO.

DECRETO EXENTO N° 410 /

RETIRO, 29 ENE. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la Republica, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, D.F.L.

3.- Contrato vigente de la Srta. Cecilia Morales Yañez del Jardín Infantil y Sala Cuna Mis Primeros Pasitos.

4.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

CONSIDERANDO:

La nueva presentación de Licencia Médica por parte de la Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna "Mis Primeros Pasitos", Sra. Valeria Pacheco, debiendo asumir con el cargo la Sra. Cecilia Morales Yañez, mientras la titular se encuentra ausente, de modo de no interrumpir el normal funcionamiento del establecimiento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo celebrado por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otra, la funcionaria que se indica:

NOMBRE	: CECILIA LORETO MORALES YAÑEZ
RUT N°	: 15.826.301-7
CARGO	: Educadora de Párvulos del Departamento Administrativo de Educación de Retiro, a cumplir en el Jardín Infantil y Sala Cuna "Mis Primeros Pasitos", con 45 horas Cronológicas Semanales.
MODIFICACION CONTRATO	: Se incrementa la renta en \$ 143.252 Imponible, por asumir la responsabilidad de Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna "Mis Primeros Pasitos.
A CONTAR DEL	: 01 de febrero del 2014
HASTA	: 28 de febrero del 2014
IMPUTACION	: Subtítulo 214 05 001, remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo

2.- **DEJESE** establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL Y ARCHIVASE



[Signature]
MARIA BERNARDITA SALAZAR PINOCHET
Jefe del D.A.E.M. (S)



[Signature]
MARCELA GUZMAN CASTRO
Alcaldesa (S)



[Signature]
LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

MGC/LCV/MBSP/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2/5.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 6.- Interesada.